



007
18/01/08



adif

TERCERA REUNIÓN DE LA SUBMESA DE ESTACIONES SOBRE QUEBRANTO DE MONEDA

SE AVECINA TORMENTA AL PASO QUE VAMOS

Ayer día 16 se produjo la tercera reunión de la submesa de estaciones tras la firma del preacuerdo de convenio. Como todos sabéis, el preacuerdo firmado nos acotaba en el tiempo, el 20 de enero como máximo, para tener negociado la forma de hacer frente a los posibles quebrantos de moneda. **Pues bien, la marcha que están siguiendo las reuniones pronostica que ni de coña cumplimos este plazo, la próxima reunión es el día 23, y que fácilmente el tema se puede enquistar, dada las diferencias de postura existente con la empresa hasta el momento.**

Como CGT, presentamos nuestra propuesta de quebranto, estructurada en unas consideraciones generales (concepto, aplicación, comunicación y compromiso), una propuesta de plus económico, una propuesta sobre fondo de compensación y una propuesta sobre un sistema mixto (plus económico y fondo de compensación) perfectamente cuantificada y clara. Entendemos que es, la más completa que se ha entregado hasta el momento, abarcando todas las posibilidades e incluso aporta un posible sistema mixto.

Los ejes básicos en los que se basa nuestra propuesta, de forma esquemática, son los siguientes:

El quebranto debe ser un procedimiento que cubra todas aquellas contingencias que puedan suponer faltas de efectivo especificando todas las situaciones (venta de billetes, parking, consignas, máquinas autoventas, recaudación....etc.)

Su aplicación debe de ser para todo el personal que maneje fondos, independientemente de su categoría profesional.

Se debe de habilitar un sistema de comunicación de los faltantes, en el caso que se aplique un fondo de compensación o se active el fondo de seguridad (sistema mixto plus y fondo).

La empresa debe de desistir sobre el recurso presentado contra la Sentencia de la Audiencia Nacional.

- **Plus económico.-** Es el sistema prioritario para CGT. Lo planteamos en tres posibles niveles, aplicando el más beneficioso para el/la trabajador/a: un mínimo mensual de 100 euros, un uno por mil de la recaudación diaria del trabajador por día trabajado, o la aplicación de un valor por franjas de 50 operaciones, comenzando por 0,50 euros de 1 a 50 operaciones y aumentando 0,50 hasta 300 operaciones (3 euros). A partir de 300 operaciones, el aumento sería de 0,75 euros, aplicable por día trabajado. Para el personal que no recaude de forma directa proponemos que se le abone la media de la dependencia.

- **Fondo de Compensación.-** De ámbito red y de aplicación anual. Cuantificado en un mínimo de 75000 euros. Comisión de seguimiento formada por empresa y representantes de los trabajadores que se reúna trimestralmente y que asegure la reposición de dinero hasta el mínimo, tomando las decisiones por consenso. Cobertura de cualquier cantidad faltante y que cada año decida el mínimo que debe de conformar el fondo. Se podrá nutrir con los ingresos de faltantes en cuentas. En el caso de disolución del fondo se repartirá linealmente entre tod@s l@s trabajador@s afectad@s.

Sistema Mixto.- Aplicable en situaciones especiales, en la que la cantidad faltante supere los 100 euros. Estaría conformado por un mínimo de 50.000 euros por ser un fondo de seguridad que teóricamente se utilizaría menos. Las condiciones de este fondo serán similares al del fondo de compensación.

En la reunión de ayer, la empresa no aportó ningún documento nuevo, remitiéndose a solicitar opinión sobre su “documento de trabajo” presentado en la reunión anterior, en el que se limitaban a exponer las ventajas o inconvenientes que a su juicio presentan cada uno de los sistemas a discutir (compensación económica y fondo) y en el que daban pequeñas pinceladas sobre la posible aplicación de los mismos.

Como **CGT**, les dejamos claro que **rechazamos la aplicación del quebranto únicamente al personal de venta de billetes, ya que no solo este servicio supone el manejo de fondos, exigiendo que debe de aplicarse a todo el personal que maneje fondos independientemente de su categoría profesional.** Así mismo, **rechazamos la utilización de la clasificación de estaciones (a, b y c) existente en la prima, ya que entendemos que los parámetros de número de operaciones y recaudación son directamente aplicables, sin necesidad de acudir a instrumentos que la empresa manejaría a su antojo.** Respecto al fondo, dejamos claro que no estábamos de acuerdo en la posible aplicación personal (por trabajador) que suponga limitarlo a un número de faltas determinada y a una cantidad faltante determinada.

Por último les recordamos la necesidad de que de una vez aporten propuestas concretas sobre quebranto, que permita discutir de una forma clara el sistema y la cuantificación económica necesaria, ya que nos pasamos de fecha y continuamos mareando la perdiz sin clarificar nada. No es de recibo que todavía no se tenga claro que sistema aplicar, cuando la representación de los trabajadores se ha pronunciado preferentemente, sin descartar el fondo, por el plus económico.

La empresa se ha comprometido a traer una propuesta concreta en la próxima reunión, aunque tienen claro que la aplicación será para la gente que venda billetes, y que será una propuesta sobre protocolo de actuación, ya que dicen que en esta mesa no se puede cuantificar y que se debe de hacer en “instancias superiores”. Como **CGT** les hemos advertido que con esta postura va a ser muy complicado poder acordar nada y que esta mesa de negociación está perfectamente capacitada para hablar de cantidades.

CGT espera que en la próxima reunión del día 23 se discuta y se acuerde, para su aplicación inmediata, el quebranto de moneda. La empresa ha tenido tiempo suficiente para concretar que es lo que ofrece. El plazo que nos marcaba el preacuerdo finaliza y su incumplimiento, junto con la desidia empresarial, nos va a obligar, de seguir así, a retomar las movilizaciones.

QUEBRANTO DE MONEDA YA!!

PARA TOD@S L@ TRABAJADOR@S QUE MANEJEN FONDOS.